



Resolución Ministerial

N° 213-2015-PCM

Lima, 10 SET. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 210-2015-PCM se crea la Comisión Multisectorial, de naturaleza temporal, encargada de elaborar el informe que contenga la propuesta de Reglamento de la Ley N° 30322, Ley que crea la Ventanilla Única de Antecedentes para Uso Electoral;

Que, la indicada Resolución Suprema, establece que la referida Comisión Multisectorial depende la Presidencia del Consejo de Ministros, y está conformada, entre otros, por un representante titular y alterno de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien lo presidirá; ambos designados mediante resolución del Titular de la entidad, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles contado a partir del día siguiente de la publicación de la precitada Resolución;

Que, en tal sentido, resulta necesario designar al representante titular de la Presidencia del Consejo de Ministros, que presidirá la referida Comisión;

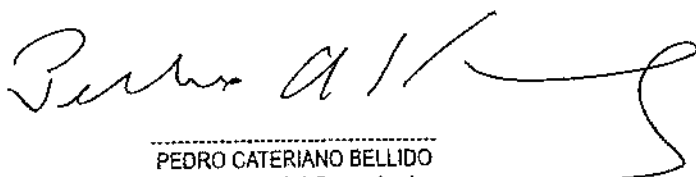
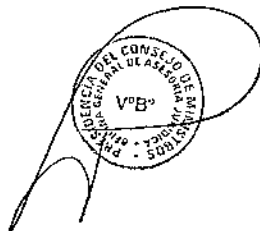
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor **JORGE MANUEL PANDO VILCHEZ**, Jefe del Gabinete de Asesores de la Presidencia del Consejo de Ministros, como representante titular de la Presidencia del Consejo de Ministros ante la Comisión Multisectorial, de naturaleza temporal, encargada de elaborar el informe que contenga la propuesta de Reglamento de la Ley N° 30322, Ley que crea la Ventanilla Única de Antecedentes para Uso Electoral.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución ministerial en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.pcm.gob.pe), conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 153-2015-PCM de fecha 12 de junio de 2015.

Regístrese y comuníquese.

PEDRO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

